**CARPETA FISCAL N° 44-2022**

**DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE RENATO GUERRERO VALERA (40)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 de la mañana del día 2 de ABRIL de 2023, se presentó el declarante en las instalaciones de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio a efectos de rendir su declaración.

Se procede a iniciar la presente diligencia:

1. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Si requiere la presencia de su abogado defensor a fin de rendir la presente declaración?** Dijo: Sí, se encuentra presente el señor Miguel Molina Rodríguez, con CAL N° 78593.
2. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Si conoce a los investigados ENZO CRESPO ÁLVAREZ, EDGAR BELTRÁN ALCÁZAR y/o RAMÓN FARÍAS PALACIOS?** **Dijo:** Al primero lo conozco por ser político y porque coincidimos en el marco de que fue consultor de la industria en la que trabajo. Al segundo, lo conozco por ser socio de Crespo Álvarez. Al tercer, sé que es el gerente general y dueño de REAL PARÍS S.A.C., una inmobiliaria conocida.
3. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Es usted propietario de la empresa CARGA BLANCA S.A.C.?** **Dijo:** Soy el accionista mayoritario y gerente general.
4. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Usted ha sido investigado por delitos de corrupción de funcionarios?** **Dijo:** Fui investigado pero la denuncia fue archivada por falta de pruebas. Yo no soy corrupto ni he pagado nunca a nadie de manera ilegal. Lo que tengo, me lo he ganado con trabajo.
5. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Ha realizado alguna vez pagos a través de empresas *offshore*?** **Dijo:** Nunca. No tengo empresas *offshore* ni cuentas fuera del país.
6. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Conoce al señor Arístides Ramos Rojas?** **Dijo:** Sí, es mi chofer.
7. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Tiene conocimiento que el señor Ramos Rojas tiene una empresa a su nombre en Panamá?** **Dijo:** Dudo mucho. Arístides trabaja conmigo. Debe ser un homónimo.
8. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA: ¿Tiene algo más que agregar?** **Dijo:** No.

Concluye la presente diligencia, siendo suscrita por el declarante, su defensa técnica, el representante del Ministerio Público, así como el procurador del Estado.